

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

27 ABR. 2000

**REGISTRO DE ENTRADA**  
Nº 2000 28967

**CN MV**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
Registro de Auditorias  
Ejercicios \* \* \* \*  
Nº 6268

**BANKINTER I**  
**FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes a 1999**

## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de  
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización.

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo entre el 10 de mayo (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el periodo comprendido entre el 10 de mayo y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 1999, contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1999. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG



José Miguel Andrés Torrecillas

Madrid, 30 de marzo de 2000

**BANKINTER 1**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**CUENTAS ANUALES**  
**EJERCICIO 1999**

**FORMULADAS POR**

***Europea de Titulización S.A.***  
***Sociedad Gestora de Fondos de Titulización***

**BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria**  
**Balance de Situación al 31 de diciembre en euros**

ACTIVO	1999
INMOVILIZADO	514.542.946,72
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	77.435,99
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	77.435,99
INMOVILIZADO FINANCIERO	514.465.510,73
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	514.465.510,73
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	199.833,00
GASTOS EMISIÓN DE BONOS	199.833,00
ACTIVO CIRCULANTE	64.206.671,76
DEUDORES	41.583.053,87
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	36.164.715,62
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	34.887,85
PRINCIPALES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	4.828.158,42
INTERESES PENDIENTES LIQUIDACIÓN	555.291,98
TESORERÍA	21.622.905,03
ENTIDADES DE CRÉDITO	21.622.905,03
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	1.000.712,86
INTERESES	1.000.712,86
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>578.949.451,48</b>
CUENTAS DE ORDEN	1999
CUENTAS DE ORDEN	16.500.000,00
LÍMITE LÍNEA DE CRÉDITO SUBORDINADO	16.500.000,00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>16.500.000,00</b>

PASIVO	1999
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	572.298.707,94
BONOS DE TITULIZACIÓN TIPO DE INTERÉS VARIABLE	572.298.707,94
BONOS SERIE A	550.098.707,94
BONOS SERIE B	22.200.000,00
DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	547.009,29
PRÉSTAMO	547.009,29
ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.103.734,25
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.320,46
OTROS ACREEDORES	1.767.242,59
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	4.330.171,20
INTERESES	4.292.461,15
COMISIONES	37.710,05
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>578.949.451,48</b>

**BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria**

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros**

<b>DEBE</b>	<b>1999</b>	<b>HABER</b>	<b>1999</b>
<b>GASTOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	12.085.847,26	<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	15.660.814,73
POR INTERESES	12.085.847,26	POR INTERESES	15.660.814,73
DE EMISIÓN DE BONOS	12.065.956,99	DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	15.362.804,45
DE ENTIDADES DE CRÉDITO	19.890,27	DE ENTIDADES DE CRÉDITO	296.196,84
		DE ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	-
		OTROS INTERESES	1.813,44
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>3.574.967,47</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	-
<b>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	2.942.754,19		
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	2.939.975,81		
COMISION SOCIEDAD GESTORA	89.900,83		
COMISION ADMINISTRADOR	37.461,40		
OTRAS COMISIONES	2.812.613,58		
SERVICIOS EXTERIORES	2.778,38		
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	2.778,38		
<b>DOTACIÓN AMORTIZACIONES</b>	632.213,28		
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	165.936,28		
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	466.277,00		
<b>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-	<b>PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-		
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	-	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)</b>	-
<b>TOTAL</b>	<b>15.660.814,73</b>	<b>TOTAL</b>	<b>15.660.814,73</b>

## MEMORIA

### EJERCICIO 1999

#### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

##### a) Constitución y objeto social

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 10 de mayo de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Bankinter, S.A. por un importe total de 600.005.112,18 euros (ver nota 5).

Previamente, con fecha 4 de mayo de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 600.000.000,00 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANKINTER 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

##### b) Extinción y liquidación anticipada

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea

inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

##### c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará

el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de Bankinter y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 3º. Pago de los intereses devengados del Préstamo.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B de acuerdo con las reglas de distribución para la amortización de ambas Series.
- 6º. Amortización del principal del Préstamo.
- 7º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 8º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 9º. Pago a Bankinter con relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 10º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

**d) Normativa legal**

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de

**e) Régimen de tributación**

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares

Los fondos disponibles para el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización ("Fondos Disponibles para Amortización"), según el epígrafe 5º del orden de prelación de pagos, se destinarán a la mencionada amortización, de conformidad con las reglas siguientes:

- 1ª Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de Octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2ª A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000, y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- 3ª En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- 4ª Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, podrán estar sujetos a retención en las condiciones establecidas por la normativa fiscal aplicable.

---

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

---

### *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

### *Comparación de la información*

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo y sólo desde el 10 de mayo, no

se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior.

---

## 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

---

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración

contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

### *a) Reconocimiento de ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las

participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

### *b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias*

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas

situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

**c) Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho

importe ha sido registrado bajo este epígrafe, y se amortiza linealmente en un período de 10 meses.

**d) Tesorería. Entidades de crédito**

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, las

retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

**e) Acreedores a largo plazo**

**Bonos de titulización hipotecaria**

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

**Deudas con entidades de crédito**

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

**f) Cuentas de periodificación**

**Activo**

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias

y por los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito.

**Pasivo**

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos

ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

**g) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios

fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

#### 4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos

inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

##### a) *Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería.*

Contrato suscrito con Bankinter, en virtud del cual éste garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) en su caso, la cantidad dispuesta por la totalidad del importe no dispuesto hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y

posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Bankinter incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Bankinter al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

##### b) *Contrato de Crédito Subordinado*

Contrato suscrito con Bankinter destinado a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios Participados.

El Importe Máximo del Crédito será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades: 16.500.000 euros o el 5,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. No obstante, el Importe Máximo del Crédito permanecerá en el nivel establecido en la anterior Fecha de Pago, independientemente de

la reducción habida en el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias cuando, en una Fecha de Pago determinada, se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

- (ii) Que el importe a que ascienda la Suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 12 meses en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 0,05% del capital o principal total a que asciende la emisión de las Participaciones Hipotecarias multiplicado por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.
- (iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias, en la

correspondiente Fecha de Pago, sea inferior al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el nuevo Periodo de Devengo de Intereses más un diferencial del 0,40%.

- (iv) Que exista un Déficit de Amortización.

Devengará un tipo de interés nominal anual igual al EURIBOR a seis meses más un margen del 1,00%, determinado semestralmente y con liquidación semestral.

**c) Contrato de Préstamo**

Contrato suscrito con Bankinter por importe de 918.825,00 euros, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos y a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias. La amortización se efectuará en cada una de las fechas de pago.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a 6 meses más un margen del 1,00%, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

**d) Contrato de Intermediación Financiera**

Contrato suscrito con Bankinter destinado a remunerar a éste por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados

anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

**e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias**

Contrato suscrito con Bankinter, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que

correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA excluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias

durante cada Período de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las

obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

**f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos**

Contrato suscrito con la Entidad Aseguradora de la Colocación, Bankinter, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión de los Bonos, recibirá una comisión de aseguramiento del 0,075%, del importe nominal total de los Bonos de la Serie A y de la Serie B por ella asegurado y, como Entidad Directora, recibirá una comisión del 0,025% sobre el importe nominal total de ambas Series de Bonos.

**g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos**

Contrato suscrito con Bankinter, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión total de 1.502,53 euros impuestos incluidos, durante la vigencia del

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Bankinter.

## **5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS**

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 600.005.112,18 euros y fueron emitidas en su totalidad por Bankinter.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 11.111 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo

largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

El índice o tipo de referencia utilizado es:

*Tipo MIBOR a 1 año*, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 1999 es del 3,98%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y

dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.

- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores

hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bankinter (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bankinter (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
<b>Saldo al 10 de mayo de 1999</b>	<b>600.005,11</b>	-	<b>600.005,11</b>
Traspaso de corto a largo	-	-	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-22.593,03		-22.593,03
• Amortización anticipada total	-12.523,67		-12.523,67
• Amortización anticipada parcial	-14.258,18		-14.258,18
Traspaso de largo a corto	-36.164,72	36.164,72	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>514.465,51</b>	<b>36.164,72</b>	<b>550.630,23</b>
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el ejercicio 2000, ascendía a 36.164,72 miles de euros

que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 31 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 1999, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 923,08 miles de euros (ver nota 8).

**6. DEUDORES****a) Participaciones hipotecarias.**

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año

2000, que asciende a 36.164,72 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

**b) Deudores por amortización e intereses vencidos.**

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 1999 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipote-

carias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 10 de mayo de 1999	-	-	-
Adiciones	391,69	169,87	561,56
Recuperaciones	-367,23	-159,44	-526,67
<b>Saldo al 31 de diciembre de 1999</b>	<b>24,46</b>	<b>10,43</b>	<b>34,89</b>
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	88	18.489,97	75,59	7.444,39	71,39
• De 1 a 2 meses	16	2.598,77	10,63	1.621,82	15,55
• De 2 mes a 3 meses	6	1.502,57	6,14	1.016,18	9,75
• De 3 meses a 6 meses	7	1.869,05	7,64	345,10	3,31
• De 6 meses a 12 meses	-	-	-	-	-
• Más de 12 meses	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>24.460,36</b>		<b>10.427,49</b>	
Importes en euros					

**c) Otros deudores.**

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de

abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

**7. TESORERÍA**

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería (ver nota 4 a), que devenga un interés variable.

Este contrato está suscrito con Bankinter.

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

	Movimientos	Saldos
<b>Cuenta de Tesorería</b>		
• Saldo al 10 de mayo de 1999		-
Ingresos	660.041,01	
Retiros	638.418,10	
• Saldo al 31 de diciembre de 1999		21.622,91
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 1999 que asciende a 77,63 miles de euros, se encuentran registrados en la

rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

**8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1999, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	923,08
• Entidades de crédito (ver nota 7)	77,63
<b>Total</b>	<b>1.000,71</b>
Importes en miles de euros	

**9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos

series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

**Bonos preferentes Serie A**

Importe nominal	577.800.000,00 euros
Número de bonos	5.778
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,25%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadoradora	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

**Bonos subordinados Serie B:**

Importe nominal	22.200.000,00 euros
Número de bonos	222
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 6 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de pago de intereses	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia calificadoradora	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

**Amortización de ambas Series de Bonos****a) Amortización Final**

La fecha de amortización final es el 22 de abril del 2024, sin perjuicio de que la

Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

**b) Amortización Parcial**

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de abril y 22 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Por otro lado, el Déficit de Amortización será la diferencia, si existiera, entre la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y los Fondos Disponibles para Amortización, minorados éstos en el importe dispuesto del Crédito Subordinado.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Series para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.

- (ii) A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000 y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.

- (iii) En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000,00) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.

- (iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

Con relación a la Amortización de los Bonos de la Serie B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- b) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

**c) Amortización Anticipada**

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y

con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de

los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija .

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de abril del 2024, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo a 10 de mayo de 1999	577.800,00	22.200,00	600.000,00
• Amortizaciones:	27.701,29	-	27.701,29
Saldo al 31 de diciembre de 1999	550.098,71	22.200,00	572.298,71
Importes en miles de euros			

Al 31 de diciembre de 1999 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 4.287,56

miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

#### 10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 10 de mayo de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo,

cuya situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Dispuesto	Tipo Interés	Vencimiento
Préstamo	547,01	4,539 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.04.2000 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros			

El movimiento del Préstamo ha sido el siguiente:

**PRÉSTAMO SUBORDINADO**

	<b>IMPORTES</b>
Saldo de apertura al 10 de mayo de 1999	0
• Disposiciones	918,83
• Amortizaciones	-371,82
• Liquidación intereses	14,99
• Pago intereses	-14,99
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<b>547,01</b>
Importes de miles de euros	

Al 31 de diciembre de 1999 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo por importe de 4,90 miles de euros que se

encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

En la fecha de constitución, 10 de mayo de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Línea de Crédito

Subordinado, cuya situación a 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	Límite	Dispuesto	Tipo	Vencimiento
Línea de Crédito Subordinado	16.500,00	-	4,539 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.04.2024 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros				

La Línea de Crédito Subordinado no ha tenido movimientos a lo largo del ejercicio.

**11. ACREEDORES A CORTO PLAZO****a) Administraciones Públicas**

El saldo que figura en el balance adjunto se corresponde con las retenciones a cuenta practicadas a profesionales que asciende a

6,32 miles de euros, pendientes de ingresar en el Tesoro Público.

**b) Otros acreedores**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

	<b>Importes</b>
Deudas por el Margen del Contrato de Intermediación Financiera	1.767,24
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<b>1.767,24</b>
Importes en miles de euros	

## 12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
<b>Intereses de:</b>	
Préstamo (ver nota 10)	4,90
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	4.287,56
<b>Total</b>	<b>4.292,46</b>
<b>Comisiones de:</b>	
Administración préstamos hipotecarios	10,97
Gestión del Fondo	26,16
Agencia de Pagos	0,58
<b>Total</b>	<b>37,71</b>
<b>Total</b>	<b>4.330,17</b>
Importes en miles de euros	

## 13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

Cuentas de orden	Importes
<b>Línea de Crédito</b>	
Límite Línea de Crédito	16.500,00
<b>Total</b>	<b>16.500,00</b>
Importes en miles de euros	

## 14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen

contingencias que pudieran derivarse del año abierto a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del

ejercicio 1999 que será presentada por el Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

---

#### **15. ASPECTOS DERIVADOS DEL AÑO 2000**

---

Durante el año 1999 la Sociedad Gestora del Fondo ha desarrollado los mecanismos necesarios para evitar en sus sistemas informáticos y otros sistemas, cualquier impacto negativo significativo que pudiera

producirse en sus registros contables, o afectar de manera adversa al negocio o al servicio a clientes; sin que en la transición se haya producido ninguna incidencia y sin que se espere que ocurra en el futuro.

---

#### **16. HECHOS POSTERIORES**

---

Desde el 31 de diciembre de 1999 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas

cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

**17. CUADRO DE FINANCIACIÓN**

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 1999 es el siguiente:

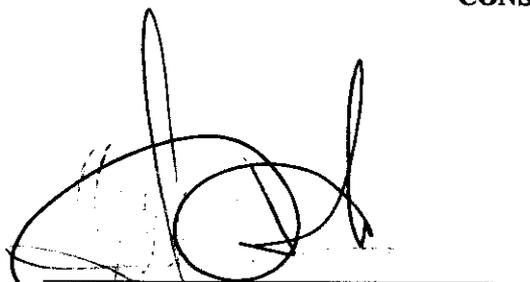
**BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria****Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros**

<b>APLICACIONES DE FONDOS</b>	<b>1999</b>	<b>ORÍGENES DE FONDOS</b>	<b>1999</b>
<b>Recursos aplicados en las operaciones</b>	-	<b>Recursos procedentes de las operaciones</b>	<b>632.213,28</b>
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	909.482,27	Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero		Bonos de titulización hipotecaria	600.000.000,00
Participaciones hipotecarias	600.005.112,18	Préstamo	918.825,00
Amortización o traspaso a corto plazo de:		Amortización o traspaso a corto plazo de:	
Deudas a largo plazo		Inmovilizaciones financieras	
De Bonos de Titulización Hipotecaria	27.701.292,06	De Participaciones hipotecarias	85.539.601,45
De Préstamo Subordinado	371.815,71		
<b>Total aplicaciones de fondos</b>	<b>628.987.702,22</b>	<b>Total orígenes de fondos</b>	<b>687.090.639,73</b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones</b>	<b>58.102.937,51</b>	<b>Exceso aplicaciones sobre orígenes</b>	

<b>A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>1999</b>	
	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
Deudores	41.583.053,87	
Acreedores		1.773.563,05
Tesorería	21.622.905,03	
Ajustes por periodificaciones		3.329.458,34
<b>Totales</b>	<b>63.205.958,90</b>	<b>5.103.021,39</b>
<b>Variación de Capital Circulante</b>		<b>58.102.937,51</b>

<b>B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES</b>	<b>1999</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0</b>
<b>Aumentos:</b>	
Dotaciones a la amortización	
- Gastos de constitución	165.936,28
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	466.277,00
<b>Total aumentos</b>	<b>632.213,28</b>
<b>Recursos procedentes de las operaciones (Total)</b>	<b>632.213,28</b>

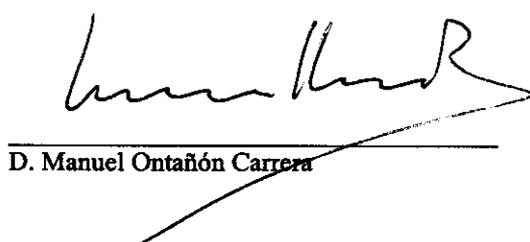
FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D. José Antonio Álvarez Álvarez  
Presidente



D. Francisco Fernández de Trocóniz  
Vicepresidente



D. Manuel Ontañón Carrera



D. José Miguel Raboso Díaz, en  
representación de Citibank España, S.A.



D. Xavier Tintoré Belil, en representación  
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de "Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenidas en las 19 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 19, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,  
El Secretario del Consejo



Fdo.: Manuel Ontañón Carrera

**BANKINTER 1**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**INFORME DE GESTIÓN**  
**EJERCICIO 1999**

**FORMULADO POR**

***Europea de Titulización S.A.***  
***Sociedad Gestora de Fondos de Titulización***

**INFORME DE GESTIÓN****EJERCICIO 1999**

Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 10 de mayo de 1999, agrupando 11.111 participaciones hipotecarias por un importe total de 600.005.112,18 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse

anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Bankinter, S.A.:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado
- Crédito Subordinado
- Préstamo
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Dirección y Aseguramiento de la Colocación de Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

**1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS**

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 11.111

préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 600.005.112,18 euros.

**1) Movimientos de la cartera de participaciones**

- El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas

de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1999-10.05	11.111			600.005.112,18	100,00	
1999	10.820	22.593.028,62	26.781.857,22	550.630.226,35	91,77	577.555.556,12
1999 May	11.087	1.988.676,99	1.822.950,12	596.193.485,08	99,36	
Jun	11.053	2.895.975,00	2.696.903,52	590.600.606,56	98,43	
Jul	11.005	2.907.259,82	4.063.450,61	583.629.896,13	97,27	
Ago	10.978	2.944.972,74	1.966.085,48	578.718.837,91	96,45	
Sep	10.945	2.953.508,26	2.672.985,80	573.092.343,85	95,51	
Oct	10.910	2.963.051,43	2.814.487,34	567.314.805,08	94,55	
Nov	10.870	2.972.228,95	3.460.317,99	560.882.258,14	93,48	
Dic	10.820	2.967.355,43	7.284.676,36	550.630.226,35	91,77	
<b>Total</b>		<b>22.593.028,62</b>	<b>26.781.857,22</b>			

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1999, principal medio entre el 10.05.1999 y el 31.12.1999

**2) Morosidad**

- La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o

parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	88	18.489,97	7.444,39	25.934,36				
De 1 a 2 meses	16	2.598,77	1.621,82	4.220,59				
De 2 a 3 meses	6	1.502,57	1.016,18	2.518,75				
De 3 a 6 meses	7	1.869,05	345,10	2.214,15				
De 6 a 12 meses	-	-	-	-				
Más de 12 meses	-	-	-	-				
<b>Totales</b>	<b>117</b>	<b>24.460,36</b>	<b>10.427,49</b>	<b>34.887,85</b>				

- La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del

principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	72	15.457,17	5.336,01	20.793,18	3.764.381,58	3.785.174,76	7.985.779,56	47,40
De 1 a 2 meses	10	2.608,24	1.642,04	4.250,28	306.413,06	310.663,33	908.498,47	34,20
De 2 a 3 meses	1	211,29	357,05	568,34	34.414,31	34.982,65	45.340,35	77,16
De 3 a 6 meses	5	6.183,66	3.092,39	9.276,05	244.378,43	253.654,48	592.735,98	42,79
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>88</b>	<b>24.460,36</b>	<b>10.427,49</b>	<b>34.887,85</b>	<b>4.349.587,38</b>	<b>4.384.475,22</b>	<b>9.532.354,36</b>	<b>46,00</b>

3) *Estados de la cartera de participaciones al 31 de diciembre de 1999 según las características más representativas.*

*Índice de referencia*

- La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo

con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
MIBOR a 1 año	10.820	100,00	550.630.226,35	100,00	3,98	0,83%
<b>Total Cartera</b>	<b>10.820</b>	<b>100,00</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,00</b>	<b>3,98</b>	<b>0,83%</b>
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

## Capital pendiente

- El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 16,98 y

268.811,01 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

SITUACIÓN AL 31/12/99					SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
Intervalo Principal pendiente	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0,00-6.010,12	12	0,11	44.633,03	0,01	-	-	-	-
6.010,12-12.020,24	168	1,55	1.741.182,80	0,32	-	-	-	-
12.020,24-18.030,36	629	5,81	9.612.749,63	1,75	566	5,09	8.643.839,82	1,44
18.030,36-24.040,48	914	8,45	19.259.327,88	3,50	846	7,61	17.934.687,86	2,99
24.040,48-30.050,61	1.073	9,92	29.064.437,48	5,27	1.025	9,23	27.752.668,12	4,63
30.050,61-36.060,73	1.194	11,04	39.409.849,80	7,16	1.192	10,73	39.447.981,20	6,57
36.060,73-42.070,85	1.067	9,86	41.562.094,12	7,55	1.098	9,88	42.922.936,89	7,15
42.070,85-48.080,97	963	8,90	43.330.842,64	7,87	1.006	9,05	45.168.544,73	7,53
48.080,97-54.091,09	915	8,46	46.747.276,63	8,49	910	8,19	46.506.972,32	7,75
54.091,09-60.101,21	741	6,85	42.152.758,92	7,66	855	7,70	48.561.130,26	8,09
60.101,21-66.111,33	594	5,49	37.417.548,48	6,80	673	6,06	42.358.274,06	7,06
66.111,33-72.121,45	494	4,57	34.026.997,76	6,18	553	4,98	38.081.646,08	6,35
72.121,45-78.131,57	397	3,67	29.768.309,75	5,41	411	3,70	30.850.316,29	5,14
78.131,57-84.141,69	349	3,23	28.313.183,77	5,14	375	3,38	30.374.934,39	5,06
84.141,69-90.151,82	243	2,25	21.126.703,43	3,84	320	2,88	27.768.432,67	4,63
90.151,82-96.161,94	196	1,81	18.212.657,44	3,31	239	2,15	22.233.184,78	3,71
96.161,94-102.172,06	172	1,59	17.062.052,31	3,10	176	1,58	17.452.592,80	2,91
102.172,06-108.182,18	128	1,18	13.455.513,84	2,44	167	1,50	17.535.753,86	2,92
108.182,18-114.192,30	128	1,18	14.169.276,69	2,57	158	1,42	17.564.587,47	2,93
114.192,30-120.202,42	69	0,64	8.058.047,23	1,46	97	0,87	11.323.849,67	1,89
120.202,42-126.212,54	56	0,52	6.885.507,42	1,25	65	0,59	7.994.069,15	1,33
126.212,54-132.222,66	60	0,55	7.713.903,08	1,40	59	0,53	7.638.011,50	1,27
132.222,66-138.232,78	42	0,39	5.677.265,51	1,03	53	0,48	7.165.493,49	1,19
138.232,78-144.242,90	55	0,51	7.780.976,76	1,41	49	0,44	6.917.100,21	1,15
144.242,91-150.253,03	21	0,19	3.087.424,56	0,56	49	0,44	7.160.080,40	1,19
150.253,03-156.263,15	14	0,13	2.149.515,21	0,39	22	0,20	3.380.783,95	0,56
156.263,15-162.273,27	27	0,25	4.287.312,08	0,78	16	0,14	2.564.825,84	0,43
162.273,27-168.283,39	15	0,14	2.476.517,68	0,45	22	0,20	3.627.426,78	0,60
168.283,39-174.293,51	24	0,22	4.094.096,52	0,74	29	0,26	4.989.188,38	0,83
174.293,51-180.303,63	10	0,09	1.770.729,74	0,32	17	0,15	2.996.804,02	0,50
180.303,63-186.313,75	10	0,09	1.836.642,20	0,33	9	0,08	1.646.874,20	0,27
186.313,75-192.323,87	9	0,08	1.708.375,72	0,31	10	0,09	1.896.499,01	0,32
192.323,87-198.333,99	7	0,06	1.363.806,07	0,25	10	0,09	1.949.276,75	0,32
198.333,99-204.344,12	4	0,04	801.009,67	0,15	9	0,08	1.819.463,15	0,30
204.344,12-210.354,24	2	0,02	413.385,73	0,08	3	0,03	620.204,18	0,10
210.354,24-216.364,36	7	0,06	1.494.198,50	0,27	2	0,02	427.567,06	0,07
216.364,36-222.374,48	4	0,04	871.915,86	0,16	4	0,04	884.183,48	0,15
222.374,48-228.384,60	2	0,02	449.755,90	0,08	7	0,06	1.581.945,03	0,26
228.384,60-234.394,72	2	0,02	458.665,99	0,08	4	0,04	932.996,66	0,16
234.394,72-240.404,84	-	-	-	-	-	-	-	-
240.404,84-246.414,96	1	0,01	241.915,40	0,04	-	-	-	-
246.414,96-252.425,08	-	-	-	-	2	0,02	499.607,99	0,08
252.425,08-258.435,20	-	-	-	-	-	-	-	-
258.435,20-264.445,33	1	0,01	263.052,11	0,05	-	-	-	-
264.445,33-270.455,45	1	0,01	268.811,01	0,05	1	0,01	267.418,80	0,04
270.455,45-276.465,57	-	-	-	-	1	0,01	276.301,87	0,05
276.465,57-282.475,69	-	-	-	-	-	-	-	-
282.475,69-288.485,81	-	-	-	-	1	0,01	286.657,04	0,05
<b>Total</b>	<b>10.820</b>	<b>100,0</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,0</b>	<b>11.111</b>	<b>100,0</b>	<b>600.005.112,18</b>	<b>100,0</b>
Mínimo			16,98				12.031,91	
Máximo			268.811,01				286.657,04	
Medio			50.890,04				54.001,00	

**Formalización**

- Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y

1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	33	0,30	1.215.503,24	0,22	34	0,31	1.339.341,69	0,22
1995	353	3,26	15.822.543,13	2,87	371	3,34	17.870.188,14	2,98
1996	2.796	25,84	132.484.685,44	24,06	2.901	26,11	146.550.282,03	24,42
1997	6.689	61,82	346.800.063,92	62,99	6.838	61,54	375.597.104,74	62,60
1998	949	8,77	54.307.430,62	9,86	967	8,70	58.648.195,58	9,77
	<b>10.820</b>	<b>100,0</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,0</b>	<b>11.111</b>	<b>100,0</b>	<b>600.005.112,18</b>	<b>100,0</b>

**Tipo de interés nominal**

- La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,00-3,49	1.047	9,68	59.958.534,34	10,89	92	0,83	5.395.784,79	0,90
3,50-3,99	4.496	41,55	240.519.551,79	43,68	1.888	16,99	115.265.496,78	19,21
4,00-4,49	4.092	37,82	201.507.794,00	36,59	3.007	27,06	168.152.150,42	28,03
4,50-4,99	1.121	10,36	46.323.646,94	8,41	3.876	34,88	212.603.440,55	35,43
5,00-5,49	59	0,55	2.017.411,50	0,37	2.050	18,45	91.410.111,48	15,23
5,50-5,99	2	0,02	53.577,11	0,01	184	1,66	6.575.949,45	1,10
6,00-6,49	3	0,03	249.710,67	0,05	14	0,13	602.178,71	0,10
<b>Total</b>	<b>10.820</b>	<b>100,0</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,0</b>	<b>11.111</b>	<b>100,0</b>	<b>600.005.112,18</b>	<b>100,0</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>								
Mínimo			3,16%				3,21%	
Máximo			6,00%				6,22%	
Medio ponderado por principal pendiente			3,98%				4,51%	

**Principal Pendiente/Valor de Tasación**

- La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de

tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	139	1,28	2.078.992,18	0,38	63	0,57	1.259.659,89	0,21
10,01-20,00	677	6,26	16.450.419,31	2,99	521	4,69	13.615.118,86	2,27
20,01-30,00	1.165	10,77	37.812.718,75	6,86	1.038	9,34	35.584.590,43	5,93
30,01-40,00	1.510	13,96	63.102.621,71	11,46	1.422	12,80	60.201.673,60	10,03
40,01-50,00	1.789	16,53	90.149.886,66	16,37	1.740	15,66	89.278.200,62	14,88
50,01-60,00	2.032	18,78	115.249.216,90	20,93	2.084	18,76	121.535.210,20	20,26
60,01-70,00	2.175	20,10	137.532.444,54	24,98	2.284	20,56	144.892.058,27	24,15
70,01-80,00	1.333	12,32	88.253.926,30	16,03	1.959	17,63	133.638.600,31	22,27
<b>Total Cartera</b>	<b>10.820</b>	<b>100,0</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,0</b>	<b>11.111</b>	<b>100,0</b>	<b>600.005.112,18</b>	<b>100,0</b>
<b>% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:</b>								
Mínimo			0,03%				4,31%	
Máximo			78,14%				79,74%	
Medio ponderado por principal pendiente			53,22%				55,60%	

**Vencimiento final**

- Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2000 y 2023.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2000	7	0,06	28.631,11	0,01	-			
2001	59	0,55	968.003,11	0,18	56	0,50	1.347.199,25	0,22
2002	97	0,90	1.872.102,93	0,34	88	0,79	2.224.969,94	0,37
2003	121	1,12	2.590.618,33	0,47	103	0,93	2.644.874,05	0,44
2004	194	1,79	5.165.043,77	0,93	184	1,66	5.665.066,51	0,94
2005	235	2,17	6.973.643,92	1,27	229	2,06	7.743.132,40	1,29
2006	452	4,18	15.049.347,88	2,73	449	4,03	16.552.706,27	2,76
2007	889	8,22	32.317.069,24	5,87	910	8,20	35.342.145,29	5,89
2008	414	3,83	16.373.331,83	2,97	433	3,90	18.727.125,38	3,12
2009	516	4,77	22.869.730,51	4,15	517	4,65	24.153.532,52	4,03
2010	396	3,66	20.572.256,46	3,74	390	3,51	21.709.288,72	3,62
2011	1.198	11,07	57.883.145,29	10,51	1.250	11,25	63.809.587,58	10,63
2012	2.152	19,89	107.489.608,69	19,52	2.256	20,30	118.878.251,27	19,81
2013	379	3,50	21.062.168,48	3,83	383	3,45	22.059.158,19	3,68
2014	91	0,84	6.098.785,63	1,11	93	0,84	6.856.710,99	1,14
2015	175	1,62	10.857.698,68	1,97	167	1,50	11.272.963,27	1,88
2016	648	5,99	37.891.845,63	6,88	667	6,00	40.674.139,65	6,78
2017	1.548	14,31	96.224.119,94	17,48	1.639	14,75	105.624.106,73	17,60
2018	242	2,24	16.662.344,63	3,03	261	2,35	18.303.476,00	3,05
2019	32	0,30	1.991.780,83	0,36	25	0,23	1.649.198,33	0,27
2020	43	0,40	2.633.859,82	0,48	46	0,41	3.040.028,86	0,51
2021	150	1,39	10.849.412,28	1,97	150	1,35	11.154.677,08	1,86
2022	675	6,24	48.288.857,33	8,77	705	6,35	52.075.115,17	8,68
2023	107	0,99	7.916.820,03	1,44	110	0,99	8.497.658,73	1,42
<b>Total</b>	<b>10.820</b>	<b>100,0</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,0</b>	<b>11.111</b>	<b>100,0</b>	<b>600.005.112,18</b>	<b>100,0</b>
<b>Vencimiento Final</b>								
Mínimo			06.01.2000				04.02.2001	
Máximo			31.12.2023				31.12.2023	
Medio ponderado por principal pendiente			10.02.2014				25.01.2014	

**Localización Geográfica**

- La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica la

garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/99				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
<b>Andalucía</b>	<b>1.522</b>	<b>14,07</b>	<b>64.893.563,78</b>	<b>11,79</b>	<b>1.557</b>	<b>14,01</b>	<b>69.975.243,57</b>	<b>11,66</b>
Almería	61	0,56	2.277.808,70	0,41	62	0,56	2.474.327,16	0,41
Cádiz	371	3,43	14.825.739,53	2,69	378	3,40	15.846.855,67	2,64
Córdoba	156	1,44	6.974.448,01	1,27	157	1,41	7.339.061,62	1,22
Granada	153	1,41	6.758.598,79	1,23	157	1,41	7.414.697,85	1,24
Huelva	96	0,89	3.873.128,29	0,70	96	0,86	4.118.228,38	0,69
Jaén	17	0,16	732.538,83	0,13	17	0,15	776.017,43	0,13
Málaga	349	3,23	14.297.129,72	2,60	362	3,26	15.602.960,63	2,60
Sevilla	319	2,95	15.154.171,91	2,75	328	2,95	16.403.094,83	2,73
<b>Aragón</b>	<b>255</b>	<b>2,36</b>	<b>12.091.774,01</b>	<b>2,20</b>	<b>259</b>	<b>2,33</b>	<b>13.341.404,46</b>	<b>2,22</b>
Huesca	24	0,22	838.531,79	0,15	24	0,22	894.743,21	0,15
Teruel	6	0,06	327.349,54	0,06	6	0,05	348.971,60	0,06
Zaragoza	225	2,08	10.925.892,68	1,98	229	2,06	12.097.689,65	2,02
<b>Asturias</b>	<b>347</b>	<b>3,21</b>	<b>15.948.431,38</b>	<b>2,90</b>	<b>352</b>	<b>3,17</b>	<b>17.008.274,17</b>	<b>2,83</b>
Asturias	347	3,21	15.948.431,38	2,90	352	3,17	17.008.274,17	2,83
<b>Baleares</b>	<b>150</b>	<b>1,39</b>	<b>7.165.807,51</b>	<b>1,30</b>	<b>157</b>	<b>1,41</b>	<b>7.930.042,02</b>	<b>1,32</b>
Baleares	150	1,39	7.165.807,51	1,30	157	1,41	7.930.042,02	1,32
<b>Canarias</b>	<b>562</b>	<b>5,19</b>	<b>27.632.266,76</b>	<b>5,01</b>	<b>579</b>	<b>5,21</b>	<b>29.857.330,10</b>	<b>4,98</b>
Las Palmas	291	2,69	14.239.065,36	2,58	299	2,69	15.287.921,83	2,55
Sta. Cruz Tenerife	271	2,50	13.393.201,40	2,43	280	2,52	14.569.408,27	2,43
<b>Cantabria</b>	<b>307</b>	<b>2,84</b>	<b>13.585.346,42</b>	<b>2,47</b>	<b>313</b>	<b>2,82</b>	<b>14.762.197,22</b>	<b>2,46</b>
Cantabria	307	2,84	13.585.346,42	2,47	313	2,82	14.762.197,22	2,46
<b>Castilla-León</b>	<b>748</b>	<b>6,91</b>	<b>36.431.666,77</b>	<b>6,62</b>	<b>762</b>	<b>6,86</b>	<b>39.364.610,09</b>	<b>6,56</b>
Ávila	24	0,22	1.034.249,96	0,19	25	0,23	1.143.912,50	0,19
Burgos	114	1,05	6.656.729,13	1,21	117	1,05	7.192.252,29	1,20
León	227	2,10	10.549.995,42	1,92	231	2,08	11.285.772,31	1,88
Palencia	29	0,27	1.258.102,77	0,23	30	0,27	1.385.039,65	0,23
Salamanca	102	0,94	4.742.982,61	0,86	105	0,95	5.228.072,66	0,87
Segovia	60	0,55	3.106.156,21	0,56	60	0,54	3.302.851,60	0,55
Soria	22	0,20	1.049.882,62	0,19	22	0,20	1.171.279,51	0,20
Valladolid	136	1,26	6.571.497,17	1,19	137	1,23	7.093.696,36	1,18
Zamora	34	0,31	1.462.070,88	0,27	35	0,32	1.561.733,21	0,26
<b>Castilla La Mancha</b>	<b>215</b>	<b>1,99</b>	<b>9.271.953,60</b>	<b>1,68</b>	<b>220</b>	<b>1,98</b>	<b>10.167.539,12</b>	<b>1,69</b>
Albacete	38	0,35	1.439.518,65	0,26	41	0,37	1.632.111,27	0,27
Ciudad Real	50	0,46	1.986.712,26	0,36	51	0,46	2.230.916,07	0,37
Cuenca	34	0,31	1.565.936,98	0,28	34	0,31	1.658.050,92	0,28
Guadalajara	22	0,20	1.179.708,28	0,21	23	0,21	1.348.924,23	0,22
Toledo	71	0,66	3.100.077,43	0,56	71	0,64	3.297.536,63	0,55
<b>Cataluña</b>	<b>1.334</b>	<b>12,33</b>	<b>75.823.329,93</b>	<b>13,77</b>	<b>1.378</b>	<b>12,40</b>	<b>82.652.309,18</b>	<b>13,78</b>
Barcelona	1.153	10,66	66.899.824,47	12,15	1.191	10,72	72.991.754,45	12,17
Girona	114	1,05	5.828.550,20	1,06	119	1,07	6.326.723,76	1,05
Lleida	5	0,05	255.302,24	0,05	5	0,05	283.984,40	0,05
Tarragona	62	0,57	2.839.653,02	0,52	63	0,57	3.049.846,57	0,51
<b>Extremadura</b>	<b>90</b>	<b>0,83</b>	<b>3.784.953,56</b>	<b>0,69</b>	<b>93</b>	<b>0,84</b>	<b>4.057.164,32</b>	<b>0,68</b>
Badajoz	67	0,62	2.459.233,47	0,45	70	0,63	2.661.648,12	0,44
Cáceres	23	0,21	1.325.720,09	0,24	23	0,21	1.395.516,20	0,23

<b>Galicia</b>	<b>395</b>	<b>3,65</b>	<b>19.591.710,49</b>	<b>3,56</b>	<b>406</b>	<b>3,65</b>	<b>21.260.605,76</b>	<b>3,54</b>
A Coruña	208	1,92	10.509.422,33	1,91	216	1,94	11.418.725,00	1,90
Lugo	28	0,26	1.158.759,53	0,21	28	0,25	1.289.358,14	0,21
Orense	20	0,18	1.081.874,90	0,20	20	0,18	1.154.875,13	0,19
Pontevedra	139	1,28	6.841.653,73	1,24	142	1,28	7.397.647,49	1,23
<b>Madrid</b>	<b>3.078</b>	<b>28,45</b>	<b>182.041.317,72</b>	<b>33,06</b>	<b>3.182</b>	<b>28,64</b>	<b>201.063.288,92</b>	<b>33,51</b>
Madrid	3.078	28,45	182.041.317,72	33,06	3.182	28,64	201.063.288,92	33,51
<b>Murcia</b>	<b>221</b>	<b>2,04</b>	<b>8.708.100,96</b>	<b>1,58</b>	<b>223</b>	<b>2,01</b>	<b>9.362.300,60</b>	<b>1,56</b>
Murcia	221	2,04	8.708.100,96	1,58	223	2,01	9.362.300,60	1,56
<b>Navarra</b>	<b>44</b>	<b>0,41</b>	<b>2.718.660,69</b>	<b>0,49</b>	<b>45</b>	<b>0,41</b>	<b>2.979.010,47</b>	<b>0,50</b>
Navarra	44	0,41	2.718.660,69	0,49	45	0,41	2.979.010,47	0,50
<b>La Rioja</b>	<b>76</b>	<b>0,70</b>	<b>3.484.943,64</b>	<b>0,63</b>	<b>79</b>	<b>0,71</b>	<b>3.954.355,28</b>	<b>0,66</b>
La Rioja	76	0,70	3.484.943,64	0,63	79	0,71	3.954.355,28	0,66
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>766</b>	<b>7,08</b>	<b>28.852.334,00</b>	<b>5,24</b>	<b>788</b>	<b>7,09</b>	<b>31.131.590,79</b>	<b>5,19</b>
Alicante	347	3,21	12.413.977,97	2,25	356	3,20	13.362.759,45	2,23
Castellón	100	0,92	3.806.666,48	0,69	104	0,94	4.118.883,98	0,69
Valencia	319	2,95	12.631.689,55	2,29	328	2,95	13.649.947,36	2,27
<b>País Vasco</b>	<b>710</b>	<b>6,56</b>	<b>38.604.065,13</b>	<b>7,01</b>	<b>718</b>	<b>6,46</b>	<b>41.137.846,12</b>	<b>6,86</b>
Álava	29	0,27	2.130.775,14	0,39	29	0,26	2.210.870,92	0,37
Guipúzcoa	407	3,76	21.918.952,54	3,98	411	3,70	23.322.217,95	3,89
Vizcaya	274	2,53	14.554.337,45	2,64	278	2,50	15.604.757,25	2,60
<b>Total</b>	<b>10.820</b>	<b>100,0</b>	<b>550.630.226,35</b>	<b>100,0</b>	<b>11.111</b>	<b>100,0</b>	<b>600.005.112,18</b>	<b>100,0</b>

#### 4) Tasa de amortización anticipada

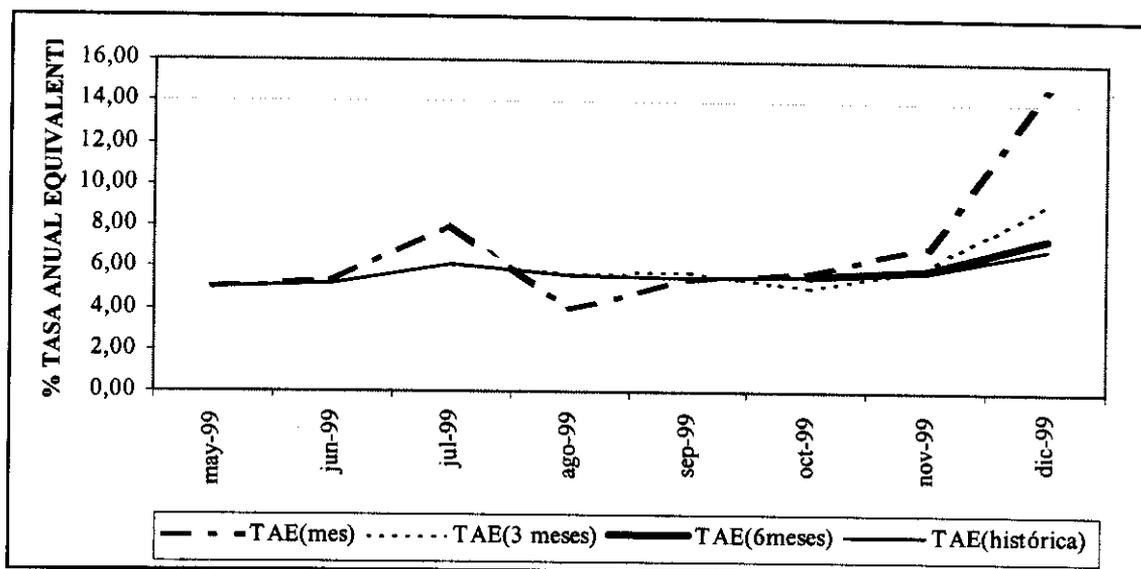
- La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual								
1999	550.630,226	91,77	26.781,857										
1999 may	595.896,179	99,32	1.822,950	0,43	5,01							0,43	5,01
jun	590.081,616	98,35	2.696,904	0,45	5,30							0,44	5,16
jul	583.607,659	97,27	4.063,451	0,69	7,96	0,52	6,10					0,52	6,10
ago	578.396,203	96,40	1.966,085	0,34	3,97	0,49	5,76					0,48	5,57
sep	572.925,754	95,49	2.672,986	0,46	5,41	0,50	5,79					0,47	5,54
oct	567.178,110	94,53	2.814,487	0,49	5,74	0,43	5,04	0,48	5,57			0,48	5,57
nov	560.557,001	93,43	3.460,318	0,61	7,08	0,52	6,08	0,51	5,92			0,50	5,79
dic	550.630,226	91,77	7.284,676	1,30	14,53	0,80	9,20	0,65	7,51			0,60	6,93

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización de principal realizada durante el mes



## 2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros, integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente.

Los Bonos están representados mediante anotaciones

### Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en

en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

los siguientes cuadros:

**Emisión: 5.778 BONOS SERIE A**

**Código ISIN: ES0313799001**

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	% Interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
12.05.99	3,1715	3.145,97	2.579,69	7.466.389,38	0	4.794,27	27.701.292,06	100.000,00	577.800.000,00	569.394.907,11
1999								95.205,73	550.098.707,94	
22.10.99	2,8936	1.292,21	1.059,61	7.466.389,38	0	4.794,27	27.701.292,06	95.205,73	550.098.707,94	
24.04.00	3,8416	1.853,76	1.520,08							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 12.05.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 222 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0313799019

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%interés Período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
12.05.99										
1999	3,4347	3.481,02	2.854,43	312.003,24	0	0	0	100.000,00	22.200.000,00	22.200.000,00
22.10.99	3,1471	1.405,42	1.152,44	312.003,24	0	0	0	100.000,00	22.200.000,00	
24.04.00	4,0951	2.075,60	1.701,99							

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 12.05.1999 y 31.12.1999.

### 3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	1999
Productos financieros	15.660.814,73
Costes financieros	-12.085.847,26
<b>Margen financiero</b>	<b>3.574.967,47</b>
Otros productos / costes ordinarios netos	-2.810.528,10
<b>Margen operacional</b>	<b>764.439,37</b>
Gastos de explotación y tributos	-132.226,09
<b>Resultados de explotación</b>	<b>632.213,28</b>
Otros resultados operativos	-
Resultados extraordinarios	-
Amortizaciones	-632.213,28
Saneamiento inmovilizado financiero	-
Provisiones netas	-
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>0</b>
Previsión para impuestos	-
<b>Beneficio neto</b>	<b>0</b>
<b>Pro memoria: Activos totales medios (10.05.99/31.12.99)</b>	<b>597.674.616,30</b>

**Productos financieros**

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	577.555,56	96,63	15.364,61	4,11 %
Tesorería	15.733,80	2,63	296,20	2,91 %
Otros activos	4.385,26	0,74	-	-
<b>Totales</b>	<b>597.674,62</b>	<b>100,00</b>	<b>15.660,81</b>	<b>4,05%</b>
Importes en miles de euros				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 15.660,81 miles de euros con un tipo medio del 4,05 % anual. Del total de los ingresos financieros, el 98,11 % corresponde a

las participaciones hipotecarias, mientras que el 1,89 % restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

**Costes financieros**

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	564.569,53	94,47	11.577,11	3,17 %
Serie B	22.011,86	3,68	488,85	3,43 %
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo	799,18	0,13	19,89	3,85 %
Resto pasivo	10.294,05	1,72	-	-
<b>Totales</b>	<b>597.674,62</b>	<b>100,00</b>	<b>12.085,85</b>	<b>3,13 %</b>
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 12.085,85 miles de euros con un coste medio del 3,13 % anual. De la totalidad de los costes financieros el 99,84 %

corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, mientras que el 0,16 % corresponde al Préstamo Subordinado.

**Margen Financiero**

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a

3.574,97 miles de euros.

**Margen operacional**

El concepto "Otros productos / costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como es el margen de Intermediación Financiera.

Los costes alcanzados por este concepto se elevan a 2.810,53 miles de euros, lo que representa un 0,47 % anual sobre los activos totales medios del Fondo.

***Gastos de explotación***

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, servicio financiero de los Bonos y otros servicios exteriores.

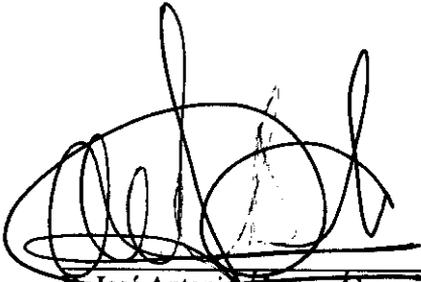
El coste total por estos conceptos asciende a 132,23 miles de euros, lo que representa el 0,02% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

**4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO**

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 1999:

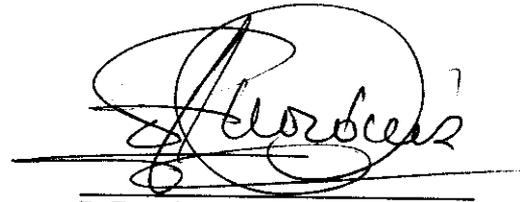
<b>ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)</b>		
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>6.856.288,26</b>
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	14.431.105,51	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-7.778.392,62	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-14.993,49	
Intereses cobrados de inversiones financieras	218.568,86	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>		<b>-2.902.265,76</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-63.739,73	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-26.495,40	
Otras comisiones	-2.812.030,63	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-246.150,64</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-243.372,27	
Otros ingresos y gastos	-2.778,37	
<b>A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES</b>		<b>3.707.871,86</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de Bonos de titulización hipotecaria</b>		<b>599.333.890,00</b>
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	600.000.000,00	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-666.110,00	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias</b>		<b>-600.005.112,18</b>
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-600.005.112,18	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>21.649.133,41</b>
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	49.350.425,47	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-27.701.292,06	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>-3.062.878,06</b>
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	918.825,00	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-371.815,71	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-5.383.450,40	
Administraciones públicas - Pasivo	6.320,46	
Otros deudores y acreedores	1.767.242,59	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
<b>B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS</b>		<b>17.915.033,17</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA</b>		<b>21.622.905,03</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>
<b>TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>21.622.905,03</b>
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	21.622.905,03	

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



---

D. José Antonio Álvarez Álvarez  
Presidente



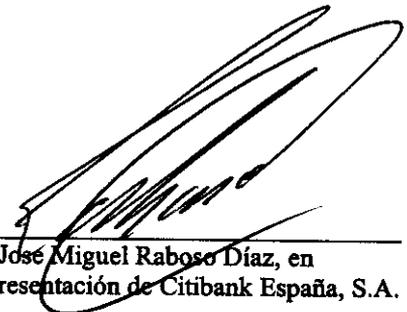
---

D. Francisco Fernández de Trocóniz  
Vicepresidente



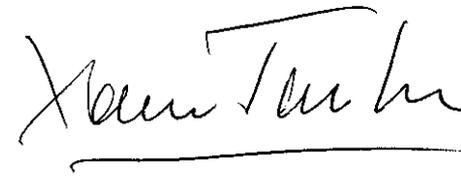
---

D. Manuel Ontañón Carrera



---

D. José Miguel Raboso Díaz, en  
representación de Citibank España, S.A.



---

D. Xavier Tintoré Belil, en representación  
de J.P. Morgan España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 29 de marzo de 2000, del Informe de Gestión de "Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 1999, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 171.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 29 de marzo de 2000,  
El Secretario del Consejo



---

Fdo.: Manuel Ontañón Carrera